

ANEXO III

CARGOS EXCEPTUADOS DEL ARTÍCULO 7° DE LA LEY 27.341
SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN*

SAF	ENTIDAD	EXCEPCIÓN ART. 7° LEY 27.341		
		PP	PT	TOTAL
103	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas			
	<i>902 - Personal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas</i>	108		108
105	Comisión Nacional de Energía Atómica			
	<i>900 - Personal de la Comisión Nacional de Energía Atómica</i>	499		499
106	Comisión Nacional de Actividades Espaciales			
	<i>310 - Comisión Nacional de Actividades Espaciales</i>	46		46
307	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto			
	<i>303 - Personal del Sistema Nacional de Empleo Público</i>	4		4
	<i>904 - Personal de la Dirección Nacional del Antártico</i>		15	15
372	Instituto de Investigación Científica y Técnica de las Fuerzas Armadas			
	<i>901 - Personal de Investigación y Desarrollo de las Fuerzas Armadas</i>		23	23
606	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria			
	<i>207 - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria</i>	353	548	901
607	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero			
	<i>303 - Personal del Sistema Nacional de Empleo Público</i>	27		27
608	Instituto Nacional de Tecnología Industrial			
	<i>208 - Personal del Instituto Nacional de Tecnología Industrial</i>	654		654
624	Servicio Geológico Minero Argentino			
	<i>303 - Personal del Sistema Nacional de Empleo Público</i>	81		81
906	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán			
	<i>277 - Personal Profesional de Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación</i>	121		121
	TOTAL	1.893	586	2.479
	Nota: Se contempla al Personal Científico y Técnico de los organismos indicados en el inciso a) del artículo 14 de la Ley N° 25.467.			



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-28921731-APN-SECEP#MM - ANEXO III - ACTUALIZACION

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.